

Nuevo Manta

INSP. VIERNES 2/Sep 8:Am



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



FORMULARIO DE RECLAMO N° RL

0010628

Fecha: 1/09/17

Recibido por: Gabriela Solizano

Señor C. PA Jaime Cervantes M

DIRECTOR DE AVALÚO, REGISTRO Y CATASTRO
GADM del Cantón Manta

DIRECCIÓN PRINCIPAL

3370104

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Razón Social	Cedeno Zamora Herin.	R.U.C.:
Nombres y Apellidos		C.I.:
Dirección Principal:	CLAVE NUEVA.	Telf. Convencional: 0984937779
		Telf. Celular:
		E-mail:

Clave Catastral N°.

Petición:

Indicar con "x" quien solicita: Contribuyente _____ Responsable _____ Tercero _____
Nombre: Juliana Honoria Cedeno
C.I.: 131189042-0
Firma del Solicitante

PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN DE AVALÚO, REGISTRO Y CATASTRO

Informe del Inspector: P2 Sol. 529315/ 9890203

Nombre: _____ Firma del Solicitante

Informe Técnico:

Nombre: _____ Firma del Solicitante

DEPARTAMENTO DE RENTAS: Sírvase realizar la liquidación de la clave mencionada de acuerdo a lo siguiente:

Aprobación:

Director de Avalúos, Registro y Catastro

PARA USO EXCLUSIVO DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS

Observación:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



FORMULARIO DE RECLAMO N° RL

0010628

Fecha:

1/09/17

Recibido por:

Gabricks Solisano

Señor

C. PA Jara Cavallios M.

DIRECTOR DE AVALÚO, REGISTRO Y CATASTRO
GADM del Cantón Manta

DIRECCIÓN PRINCIPAL

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Razón Social

Nombres y Apellidos

Dirección Principal:

CLAVE NUEVA

R.U.C.:

C.I.:

Telf. Convencional

Telf. Celular:

E-mail:

Clave Catastral N°

Petición:

Indicar con "x" quien solicita:

Contribuyente

Responsable

Tercero

Nombre:

C.I.:

Firma del Solicitante

PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN DE AVALÚO, REGISTRO Y CATASTRO

Informe del Inspector:

Nombre:

Informe Técnico:

Firma del Solicitante

Nombre:

DEPARTAMENTO DE RENTAS: Sírvase realizar la liquidación de la clave mencionada de acuerdo a lo siguiente:

Aprobación:

Director de Avalúos, Registro y Catastro

PARA USO EXCLUSIVO DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS

Observación:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



FORMULARIO DE RECLAMO Nº RL

0010628

Fecha: 1/09/17

Recibido por: Roberto Salazar

Señor C. PA Jara Cavallas M

DIRECTOR DE AVALÚO, REGISTRO Y CATASTRO
GADM del Cantón Manta

DIRECCIÓN PRINCIPAL

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Razón Social	R.U.C.:
Nombres y Apellidos Colono Zamora Holm.	C.I.:
Dirección Principal: CLAVE NUEVA	Telf. Convencional: 98493444
	Telf. Celular:
	E-mail:

Clave Catastral Nº.

Petición:

Indicar con "x" quien solicita:	Contribuyente	Responsable	Tercero
Nombre:	Juan Carlos Domínguez		
C.I.:	131189042-0		

Firma del Solicitante

PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN DE AVALÚO, REGISTRO Y CATASTRO

Informe del Inspector:

Nombre:

Firma del Solicitante

Informe Técnico:

Firma del Solicitante

Nombre:

DEPARTAMENTO DE RENTAS: Sirvase realizar la liquidación de la clave mencionada de acuerdo a lo siguiente:

Aprobación:

Director de Avalúos, Registro y Catastro

PARA USO EXCLUSIVO DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS

Observación:



Factura: 001-002-000008685



20161308001P02099

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20161308001P02099						
ACTO O CONTRATO:							
PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIONES OTORGADAS POR EL MAGAP, DE ACUERDO A LA CODIFICACIÓN DE LA LEY DE DESARROLLO AGRARIO, SIENDO ESTE MINISTERIO EL ENCARGADO DE ASUMIR TODO EL GASTO OPERATIVO NOTARIAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE JUNIO DEL 2016, (10:39)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEDENO ZAMORA HEILEN MARIANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304748724	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
Natural	ESPINOZA MENDIETA FRANKLIN XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910905843	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		PROVIDENCIA DE ADJUDICACION NO. 1510M04249					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUICULTURA Y PESCA
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA



PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1510M04249

PROVINCIA: MANABI
SECTOR: NUEVO MANTA 1
UBICADO EN S/N
DISTRITO: OCCIDENTAL
CANTÓN: MANTA
LOTE No.: S/N
O NOMBRE: S/N
PROYECTO:
PARROQUIA: MANTA
SUPERFICIE: 0.1598 HAS

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

1. Guayaquil, 21 de Octubre del 2015 a las 14:09:03 VISTOS.- CEDENO ZAMORA HEILEN MARIANNY ESPINOZA MENDIETA FRANKLIN XAVIER con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1304748724, 0910905843 de nacionalidad(es) ECUATORIANA de estado(s) civil(es) CASADO, CASADO conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la solicitud tramitada con el expediente No. 1510M04249, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:
PROVINCIA: MANABI
SECTOR: NUEVO MANTA 1
CANTÓN: MANTA
LOTE No.: S/N
O NOMBRE: S/N
PARROQUIA: MANTA
SUPERFICIE: 0.1598 HAS

2. El predio es patrimonio del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca - Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria según Decreto Ejecutivo No. 373 del 28 de mayo del 2010; L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART. 1, NUMERAL 1 Protocolizada el
3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

PRECIO UNITARIO		PRECIO TOTAL	
Tierra, por HAS.	\$ 0.00	X 0.1598 HAS	\$ 34.00
Linderación y/o verificación	0 %		\$ 0.00
Intereses			\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
			\$ 34.00
			TOTAL

SON: TREINTA Y CUATRO DOLARES CON CERO CENTAVOS
El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 6 DEL 09 MAR 2005

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el(los) peticionario(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA		DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN		DEPÓSITO POR MEJORAS		TOTAL PAGADO	
Comprobante ingreso y/o Recibo Caja Gral.No(s)	#16367	FECHA(S)	18-May-2015	VALOR(ES)	\$ 34.00		\$ 34.00
					\$ 0.00		\$ 0.00
					\$ 0.00		\$ 0.00



Nº 0210802



Ministerio
de Agricultura, Ganadería,
Acuicultura y Pesca



REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUICULTURA Y PESCA

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA



PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: 1510M04249 EXPEDIENTE No.: 1510M04249

PROVINCIA: MANABI
SECTOR: NUEVO MANTA 1
UBICADO EN: S/N
DISTRITO: OCCIDENTAL

CANTÓN: MANTA
LOTE No.: S/N
O NOMBRE: S/N
PROYECTO:

PARROQUIA: MANTA
SUPERFICIE: 0.1598 HAS

8. La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. El predio adjudicado no podrá ser enajenado durante los primeros cinco años, contados a partir de la inscripción de la providencia de adjudicación en el Registro de la Propiedad del cantón correspondiente; posterior a este tiempo, la autorización de venta se concederá previo al informe de verificación de cumplimiento del plan de manejo, conforme lo dispone el Art. 9 de la codificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización; salvo que se trate de casos de enfermedad terminal o catastrófica, caso fortuito o fuerza mayor que impidan al adjudicatario/a/os/as cumplir el plan de manejo, en cuyo caso deberá existir autorización de venta por parte de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, a través de la unidad competente.

10. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

11. El adjudicatario o quien lo subroge en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.

12. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscribáse en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación, a costa del adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...



No 0210802





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
006 - 0286
NÚMERO DE CERTIFICADO
CEDENO ZAMORA HEILEN MARIANNY
CÉDULA
1304748724
CIRCUNSCRIPCION
ELOY ALFARO
BARROQUA
CANTÓN
MANTA
PROVINCIA
MANABI
ZONA
1
2
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

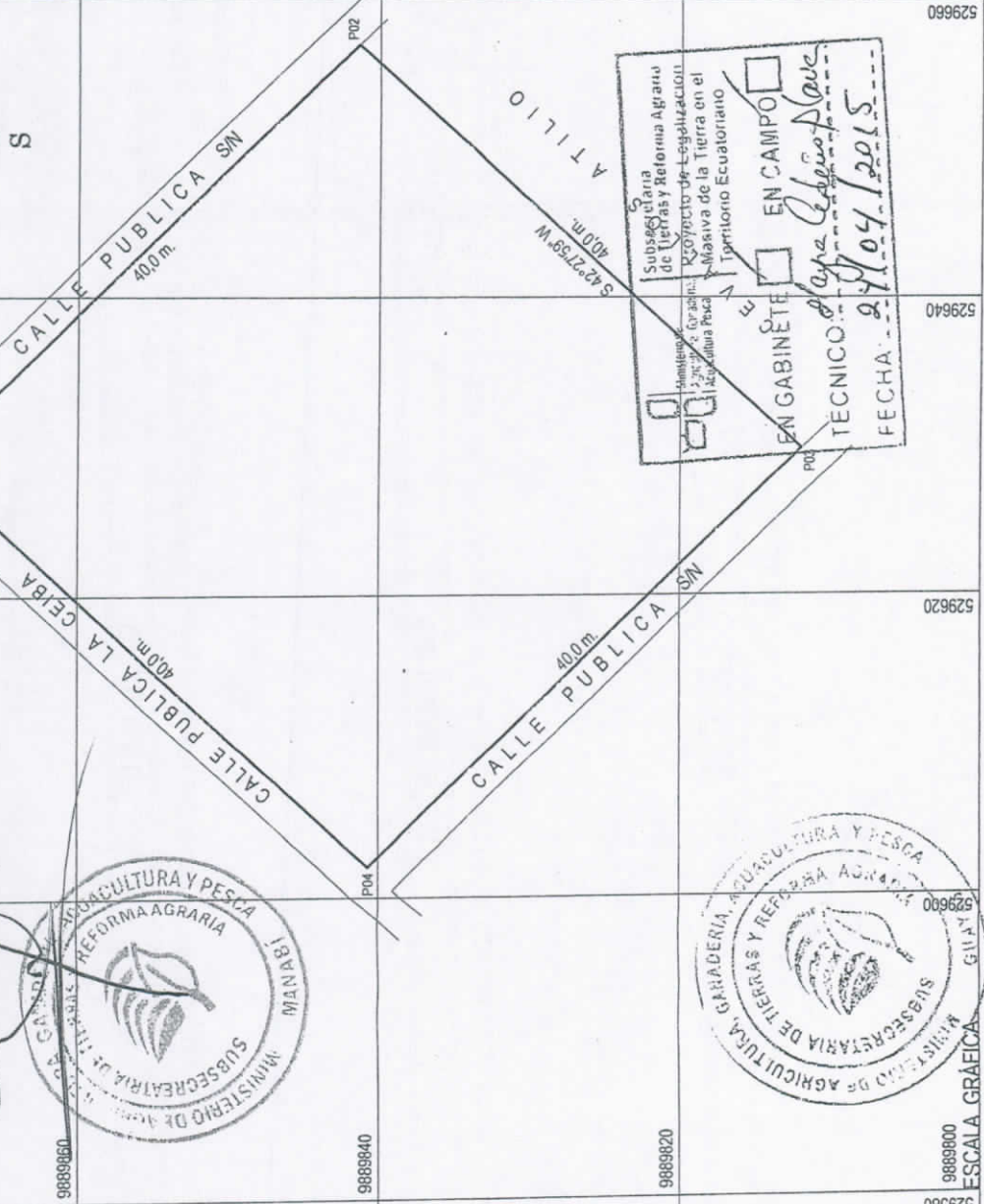
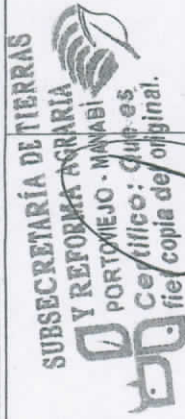
REPUBLICA DEL ECUADOR
MISION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CÉDULA DE
CIUDADANIA
No. 130474872-4
CEDENO ZAMORA HEILEN MARIANNY
MANABI/BOLIVAR/CALCETA
05 JUNIO 1965
17/02/2017
REN 0421108
MANTA
ELOY ALFARO DE LA JUNTAS
ENOE ZAMORA
MEDARDO CEDENO
SECUNDARIA
CASADO
EQUATORIANA*****
V3133V122
FRANKLIN XAVIER ESPINOZA MENDI
ESTUDIANTE
17/02/2005

REPUBLICA DEL ECUADOR
MISION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CÉDULA DE
CIUDADANIA
No. 130474872-4
CEDENO ZAMORA HEILEN MARIANNY
MANABI/BOLIVAR/CALCETA
05 JUNIO 1965
17/02/2017
REN 0421108
MANTA
ELOY ALFARO DE LA JUNTAS
ENOE ZAMORA
MEDARDO CEDENO
SECUNDARIA
CASADO
EQUATORIANA*****
V3133V122

REPUBLICA DEL ECUADOR
MISION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CÉDULA DE
CIUDADANIA
No. 130474872-4
CEDENO ZAMORA HEILEN MARIANNY
MANABI/BOLIVAR/CALCETA
05 JUNIO 1965
17/02/2017
REN 0421108
MANTA
ELOY ALFARO DE LA JUNTAS
ENOE ZAMORA
MEDARDO CEDENO
SECUNDARIA
CASADO
EQUATORIANA*****
V3133V122



LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO



COORDENADAS PLANAS:

Formato de Posicionamiento UTM
Datum del Mapa WGS - 84
Zona 17 - Sur

ESCALA: 1:500

SUPERFICIE:

0.1598 Has.

CARTA TOPOGRÁFICA:

MANTA
CT - Mill - E4 - 3491 - II
CÓDIGO: NV - A2

FECHA:

19/10/2014

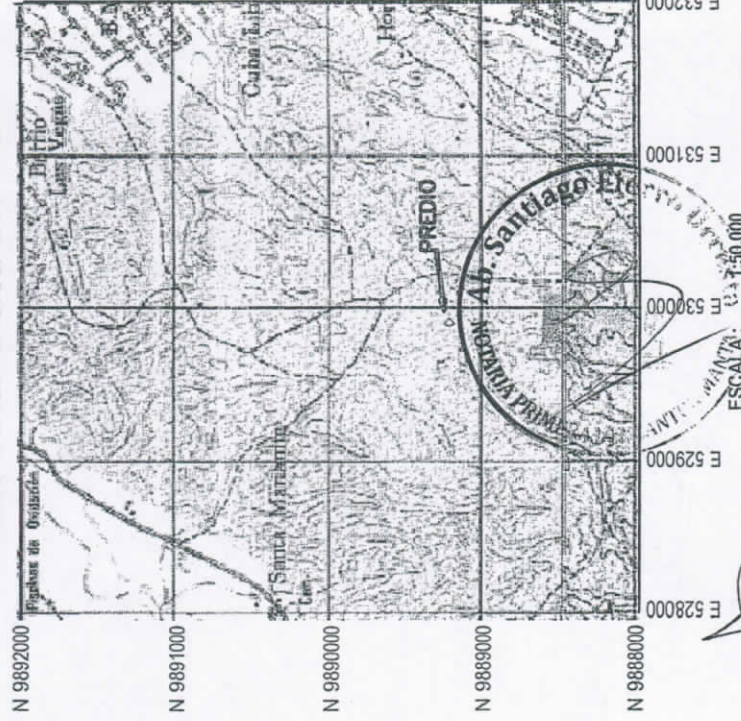
ELABORADO POR:

MÓNICA FERNANDA QUIMIS GUERRERO
INGENIERA CIVIL
CÓDIGO DE REGISTRO 1009-03-361802

REVISADO Y APROBADO POR:

[Signature]
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA

PLANO DE UBICACIÓN DEL PREDIO



PROVINCIA: MANABÍ

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

SECTOR: NUEVO MANTA 1

NOMBRE DEL POSESIONARIO (A):

CEDEÑO ZAMORA HEILEN MARIANNY
ESPINOZA MENDEIETA FRANKLIN XAVIER

SIN

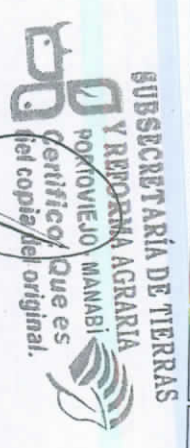
INFORME DE LINDERACIÓN

Provincia: Manabí
Cantón: Manta
Parroquia: Manta
Sector: Nuevo Manta 1
Posisionario (a):

CEDENO ZAMORA HEILEN MARIANNY
C.I. 1304748724
ESPIÑOZA MENDEIETA FRANKLIN XAVIER
C.I. 091090584-3

Cuadro de Datos

VERTICE	COORDENADAS PLANAS		VERTICE		DISTANCIA (m)	RUMBO	COLINDANTE
	ESTE	NORTE	DESDE	HASTA			
P01	529629,0	9889870,2	P01	P02	40,0 m.	SIGUIENDO SU TRAZADO	CALLE PUBLICA SN
P02	529656,8	9889841,4	P02	P03	40,0 m.	S 42°27'59" W	CEVALLOS ATILIO
P03	529629,8	9889811,9	P03	P04	40,0 m.	SIGUIENDO SU TRAZADO	CALLE PUBLICA SN
P04	529602,0	9889840,7	P04	P01	40,0 m.	SIGUIENDO SU TRAZADO	CALLE PUBLICA LA CEIBA



EN GABINETE TECNICO
28/04/2015
Subsecretaría de Tierras y Reordenamiento Agrario
Proyecto de Regularización Masiva de la Tercera Zona de Fomento Ecuatoriano

DESCRIPCIÓN DE LINDEROS

COLINDANTE NORTE

DEL P01 - P02 CON UNA DISTANCIA DE 40,0 m. RUMBO. SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CALLE PUBLICA SN

COLINDANTE SUR

DEL P03 - P04 CON UNA DISTANCIA DE 40,0 m. RUMBO. SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CALLE PUBLICA SN

COLINDANTE ESTE

DEL P02 - P03 CON UNA DISTANCIA DE 40,0 m. RUMBO. S 42°27'59" W, CON CEVALLOS ATILIO.

COLINDANTE OESTE

DEL P04 - P01 CON UNA DISTANCIA DE 40,0 m. RUMBO. SIGUIENDO SU TRAZADO, CON CALLE PUBLICA LA CEIBA.

Elaborado por:

Revisado y Aprobado por:

MÓNICA FERNANDA QUIMIS GUERRERO
INGENIERA CIVIL
CÓDIGO DE REGISTRO 1009 - 03 - 361802

Ab. Santiago
TÉCNICO SUBSECRETARÍA DE TIERRAS



PLAN DE MANEJO 1



DISTRITO:	OCCIDENTAL	No. SOLICITUD	20568
DELEGACION:	MANABI	COD-PROV.	13
PROYECTO:	PROYECTO DE LEGALIZACION MASIVA DE LA TIERRA		
	MEMORANDO No. MAGAP-DPA-MAN-UT-2015-0961-M- 19-04-2015		

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	CEDENO ZAMORA HEILEN MARIANNY
	ESPINOZA MENDIETA FRANKLIN XAVIER

DIAGNOSTICO:

SUPERFICIE:	0,1598 HAS.	COORDENADAS UTM		
PROVINCIA	MANABI	CANTON	MANTA	P X Y
PARROQUIA	MANTA	SECTOR	NUEVO MANTA 1	P01 529630,3 9889871,4
TOPOGRAFIA	PLANO 100 % ONDULADO % QUEBRADO % ALTITUD 128	P02	529655,5	9889842,1
FUENTES DE AGUA:		P03	529630,5	9889812,0
VIAS DE COMUNICACIÓN	TERRESTRE / ASFALTADA	P04	529603,0	9889842,0
TIERRAS DEL ESTADO POR:	TIERRAS BALDIAS			
		DATUM:	WGS-84	
		ZONA:	17 SUR	

USO ACTUAL DEL SUELO:

CULTIVOS CICLO CORTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

PASTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

BOSQUE PRIMARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

BOSQUE SECUNDARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

VEGETACION NATURAL MEDIA Y BAJA	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

VEGETACION NATURAL	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

ZONIFICACION

AREA NATURAL DE PROTECCION-CONSERVACION-MANEJO

AREA DE ECOSISTEMA	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE			TIEMPO DE EJECUCION		
		CORTE - COSECHA	SIEMBRA Y REFORESTACION	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	1 A 2 MESES	2 A 4 AÑOS	4 A 6 AÑOS
BOSQUE PRIMARIO							





2016	13	08	01	P02099
------	----	----	----	--------

ACTA DE PROTOCOLIZACIÓN DE PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN.-
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA.-

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA (M.A.G.A.P.), SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE LA NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA, A MI CARGO, LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN NO.1510M04249 DE UN CUERPO DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR NUEVO MANTA-1 DE LA PARROQUIA MANTA, JURISDICCIÓN DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ, OTORGADA A FAVOR DE LOS SEÑORES HEILEN MARIANNY CEDENO ZAMORA Y FRANKLIN XAVIER ESPINOZA MENDIETA.- LA CUANTÍA ES DE TREINTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- FIRMADO Y SELLADO EN MANTA, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEISY EN FE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER TESTIMONIO.** ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.



ABG. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DE MANTA

[Handwritten signature]

Razón de Inscripción

Periodo: 2016

Número de Inscripción:

Número de Repertorio:

5955

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diez de Octubre de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato de PROVIDENCIA DE ADJUDICACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2927 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
800000000015658	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA	ADJUDICADOR
910905843	ESPINOZA MENDIETA FRANKLIN XAVIER	ADJUDICATARIO
1304748724	CEDEÑO ZAMORA HEILEN MARIANNY	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO		59411	PROVIDENCIA DE ADJUDICACION

Observaciones:

Providencia de Adjudicación No. 1510M04249 Lote de terreno ubicado en el Sector Nuevo Manta parroquia y Cantón Manta

RAZON: Se procede con la inscripción de la presente escritura, en atención al oficio Nro. 717-ALC-M-JOZ, el mismo que se encuentra sustentado por el Oficio No.719-JCM-DACR-GADM, y éste a la vez sustentado en el oficio Nro.MAGAP-DPA-MAN-UT-2016-0254-OF, Responsable de la Unidad de Tierras de la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), y en concordancia con lo que disponen los Arts. 50, 51 y 52 de la Ley de Desarrollo Agrario que en su parte pertinente señala: "...La titulación de las tierras se hará mediante resolución expedida por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA). Esta resolución será luego protocolizada en una Notaría e inscrita en el Registro Cantonal de la Propiedad que corresponda...". Adicionalmente se deja constancia que se ha dado a conocer a los organismos pertinentes, que la presente Escritura no se encuentra catastrada así como tampoco adjuntado los habilitantes municipales como son: a) Certificación de que dicho bien no se encuentra Sobrepuesto, otorgado por el Departamento de Avalúo, Catastro y Registro; y, b) Certificación de que el Predio pertenezca a zona Urbana o Rural, otorgado por el Departamento de Planificación del Municipio de Manta.

Libro : COMPRA VENTA

Acto : PROVIDENCIA DE ADJUDICACION

Fecha : 10-oct./2016

Usuario : yoyi_cevallos



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA



Empresa Pública
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Page 1 of 2

11 OCT. 2016



IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI

CLAVE CATASTRAL

2 3 4 5 6
3330107

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
HOJA N _____

DATOS GENERALES

- 7 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
8 ☐ ZONA HOMOGENEA
9 ☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio Nuevo Manta
calle M2 Eloya
Nz _____ lds _____

10

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

11 ☒ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

- 9 ACCESO AL LOTE
1 LOTE INTERIOR
2 POR PASAJE PEATONAL
3 POR PASAJE VEHICULAR
4 POR CALLE
5 POR AVENIDA
6 POR EL MALECON
7 POR LA PLAYA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

- 13 MATERIAL DE LA CALZADA
1 TIERRA
2 LASTRE
3 PIEDRA DE RIO
4 ADOQUIN
5 ASFALTO O CEMENTO

- 14 ACERA
1 NO TIENE
2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

- 15 AGUA POTABLE
1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

- 16 ALCANTARILLADO
1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

- 17 ENERGIA ELECTRICA
1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE RED AEREA
3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

- 18 ALUMBRADO PUBLICO
1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ INCANDESCENTE
3 ☐ DE SODIO O MERCURIO

- 19 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
SOBRE LA RASANTE ☐ +
BAJO LA RASANTE ☒ -
METROS

CERRAMIENTO
HORMIGON ARMADO
MADERA
CANA
OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

- 20 AGUA POTABLE
1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

- 21 DESAGUES
1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

- 22 ELECTRICIDAD
1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

- 23 AREA
SIN DECIMALES
45398

- 24 PERIMETRO
160

- 25 LONGITUD DEL FRENTE
120

- 26

AVULSO DEL LOTE (en centímetros)

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

- 27 SIN EDIFICACION
1 ☐
2 ☐

- 30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

- 28 CONSTRUCCION
1 ☐
2 ☐
3 ☐

- 31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

OTRO USO

OTRO USO

- 29 NOMBRE

- 32 TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES:

14/09/2014

1

2

3

4

OCUPA SOLO EL PROPIETARIO EN ARRIENDO PARCIAL

1

2

3

UN SOLO PROPIETARIO HERENCIA INDIVISA VARIOS PROPIETARIOS

PERSONERIA

APELLIDOS

NOMBRES

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.

NOTARIA

TITULO DE PROPIEDAD

FECHA

CECILIO DAMIAN PEREZ MARIANO

090905843

130438824

090905843

13 JUL 2024

1

2

3

4

OCUPA SOLO EL PROPIETARIO EN ARRIENDO PARCIAL

1

2

3

UN SOLO PROPIETARIO HERENCIA INDIVISA VARIOS PROPIETARIOS

PERSONERIA

APELLIDOS

NOMBRES

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.

NOTARIA

TITULO DE PROPIEDAD

FECHA

CECILIO DAMIAN PEREZ MARIANO

090905843

130438824

090905843

13 JUL 2024

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)																																																							
Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	ESTRUCTURA			PAREDES			ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO		PISO										ENTRE PISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA										TUMBAOS		VENTANAS						AGUA		ELECTRICIDAD		EQUIPO ESPECIAL		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL			AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION								
		caña	madera	ladrillo o piedra	hormigón armado	metal	caña	madera o lata	ladrillo o común	ladrillo industrial o bloque	(vidrio, madera, etc)	tierra	madera	ladrillo	hormigón	tierra	cemento	madera	vidrio o granito fundido	balda	cerámica	parquet o moqueta	porcelanato	marble o marmol	caña	caña (paja)	madera	zinc	ruberoide	asbesto cemento	hormigón armado	leña	no tiene	si tiene	no tiene	caña	tablero o lata	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo chuzas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	plancha	cuatro de máquinas	buena	regular	mal
39	40	41	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	1	53
54	55	56	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	4	1	68			
69	70	71	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	4	1	83			
84	85	86	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	4	1	98			
100	101	102	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	4	1	113			
115	116	117	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	4	1	128			
130	131	132	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	4	1	143			
145	146	147	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	4	1	158			
160	161	162	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	4	1	173			
175	176	177	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	4	1	188			
190	191	192	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	4	1	203			
205	206	207	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	4	1	218			
220	221	222	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	4	1	233			
235	236	237	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	4	1	248			
250	251	252	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	4	1	263			
265	266	267	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	1	2	3	4	1	278			

1

2

3

4

OCUPA SOLO EL PROPIETARIO EN ARRIENDO PARCIAL

1

2

3

UN SOLO PROPIETARIO HERENCIA INDIVISA VARIOS PROPIETARIOS

PERSONERIA

APELLIDOS

NOMBRES

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.

NOTARIA

TITULO DE PROPIEDAD

FECHA

CECILIO DAMIAN PEREZ MARIANO

090905843

130438824

090905843

13 JUL 2024

PERSONERIA

APELLIDOS

NOMBRES

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.

NOTARIA

TITULO DE PROPIEDAD

FECHA

CECILIO DAMIAN PEREZ MARIANO

090905843

130438824

090905843

13 JUL 2024

1

2

3

4

OCUPA SOLO EL PROPIETARIO EN ARRIENDO PARCIAL

1

2

3

UN SOLO PROPIETARIO HERENCIA INDIVISA VARIOS PROPIETARIOS

PERSONERIA

APELLIDOS

NOMBRES

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.

NOTARIA

TITULO DE PROPIEDAD

FECHA

CECILIO DAMIAN PEREZ MARIANO

090905843

130438824

090905843

13 JUL 2024

PERSONERIA

APELLIDOS

NOMBRES

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.

NOTARIA

TITULO DE PROPIEDAD

FECHA

CECILIO DAMIAN PEREZ MARIANO

090905843

130438824

090905843

13 JUL 2024

1

2

3

4

OCUPA SOLO EL PROPIETARIO EN ARRIENDO PARCIAL

1

2

3

UN SOLO PROPIETARIO HERENCIA INDIVISA VARIOS PROPIETARIOS

PERSONERIA

APELLIDOS

NOMBRES

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.

NOTARIA

TITULO DE PROPIEDAD

FECHA

CECILIO DAMIAN PEREZ MARIANO

090905843

130438824

090905843

13 JUL 2024

PERSONERIA

APELLIDOS

NOMBRES

CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.

NOTARIA

TITULO DE PROPIEDAD

FECHA

CECILIO DAMIAN PEREZ MARIANO

090905843

130438824

090905843

13 JUL 2024